

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

- MARZO 2017 -

	ENTES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	CEDE Y GRANDES CONTRIBUYENTES DECL. JURADA Y PAGO	NO CEDE DECL. JURADA y PAGO EN REDES	NO CEDE PAGO ELECTRÓNICO
0-1-2-3	23	23	22	27
4-5-6	23	24	22	27
7-8-9	23	27	22	27

No Cede Res. DGI 188/2017

CEDE

■ Declaración Jurada y Pago:

2/149 Balance a NOVIEMBRE/16: - Saldo IRAE, PATRIMONIO e ICOSA

2/176 mensual a FEBRERO/17: - IVA - Anticipo IRAE - Anticipo PAT. e ICOSA - Retenciones IRPF

2/187 mensual a FEBRERO/17: - FIS

2/174 mensual a FEBRERO/17: - IMESI y Adicionales (Numerales 1 a 8, 11 a 13 y 16 a 18)

2/183 mensual a FEBRERO/17: - Anexo 2/176 - Ag. Retención y Percepción

2/192 mensual a FEBRERO/17: - Ingresos Entidades Aseguradoras 2/179 mensual/anual a FEBRERO/17: - IVA Transporte Terrestre de Pasajeros

■ Declaración Jurada:

2/181 Informativa IVA a FEB/17: - Todos los dígitos - Plazo hasta el penúltimo día hábil del mes.

■ Pago:

FEBRERO/17: - IMEBA y Adicionales

CONTRIBUYENTES Y RESPONSABLES NO INCLUIDOS EN CEDE

■ Declaración Jurada:

2/178 Balances a ENERO/17: - IVA y anticipos IRAE, ICOSA y Patrimonio

2/148 Balances a NOVIEMBRE/16: - IRAE, Patrimonio e ICOSA

■ Declaración Jurada y Pago:

2/183 por FEBRERO/17: - Agentes de Retención y Percepción

Contribuyentes

2/175 por FEBRERO/17: - IMESI (Numerales 1 a 8, 11 a 13 y 16 a 18)

2/186 por FEBRERO17: - FIS

2/192 por FEBRERO/17: - Ingresos Entidades Aseguradoras

■ Pago:

Saldo Balance a NOV/16: - IRAE, Patrimonio, e ICOSA

por FEBRERO/17: - Anticipo IRAE, PATRIMONIO e ICOSA, IVA

por FEBRERO/17: - IMEBA y Adicionales



Dirección General Impositiva - continuación

IVA MÍNIMO por FEBRERO/17

Vencimiento: Todos los dígitos (IVA mínimo: \$ 3.210.-): 20 DE MARZO DE 2017

IRPF - IRNR por FEBRERO/17

ANTICIPOS: IRPF por arrendamiento de inmuebles,

Incrementos patrimoniales 27 DE MARZO DE 2017

ANTICIPOS: IRNR por rentas no sujetas a retención 27 DE MARZO DE 2017

RETENCIONES: IRPF de trabajo dependiente: Dígitos 0-1-2-3-4 21 DE MARZO DE 2017

Dígitos 5-6-7-8-9 22 DE MARZO DE 2017

DEMÁS RETENCIONES DE IRPF-IRNR: De acuerdo último dígito de Nº RUT

IRPF-IVA - SERVICIOS PERSONALES

Pago a cuenta IVA-IRPF bimestre Enero-Febrero 2017 27 DE MARZO DE 2017

CORREDORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS

IVA–IRPF Bimestre Enero-Febrero/17 27 DE MARZO DE 2017

IRAE – Pago a cuenta por Febrero/17 Calendario General según tipo de contribuyente

IRPF-IRNR - ENTIDADES QUE ATRIBUYEN RENTAS

(incluye sucesiones indivisas)

Declaración Jurada a Diciembre 2016 Dígitos 0-1-2 3 10 DE MARZO DE 2017

Dígitos 4-5-6 15 DE MARZO DE 2017 Dígitos 7-8-9 20 DE MARZO DE 2017

IMPUESTO AL PATRIMONIO E ICOSA

para contribuyentes que optaron por Anticipo Único

Anticipo Único S.A. - Ejercicios iniciados en AGOSTO/16 Según último dígito RUT

DJ y Pago del Saldo - S.A. - Ejercicio cerrado a ENERO/17 Según último dígito RUT

IMESI – NUMERAL 9: TABACOS; CIGARROS Y CIGARRILLOS

Declaración Jurada y Pago por FEBRERO/17 13 DE MARZO DE 2017

IRPF/IVA - AGENTES RETENCIÓN - UNIDADES EJECUTORAS DEL MSP

Presentación de Declaración jurada y pago por FEBRERO/17 22 DE MARZO DE 2017

VARIOS (cuadro residual) 27 DE MARZO DE 2017



BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

- VENCIMIENTOS DURANTE MARZO DE 2017 -

Ultimo Dígito Cobranza Descentralizada Montevideo e Interior		Mayores	Intendencias, Juntas Dep., y Congreso de Intendentes		Org. Públicos y otras Ent. de	Los Demás	CONSTRUCCIÓN (Ley 14.411)		Pago		
	Cobranza Descentralizada							Obra Pública		SNIS Serv. Personales	Pago por Internet *
	Contribuyentes		naturaleza Pública			Obra Privada	Nómina	Dogo			
			Nómina	Pagos			Tilvada	INOITIIIIa	Pago		
0	21	10	10	16	17	15	15	13	21	27	21
1	21	10	10	16	17	15	15	13	21	27	21
2	21	10	10	16	17	15	15	13	21	27	21
3	21	10	10	16	17	15	15	13	21	27	21
4	21	10	10	16	17	15	15	13	21	27	21
5	21	10	10	16	17	16	16	13	21	27	21
6	21	10	10	16	17	16	16	13	21	27	21
7	21	10	10	16	17	16	16	13	21	27	21
8	21	10	10	16	17	16	16	13	21	27	21
9	21	10	10	16	17	16	16	13	21	27	21

• PAGO POR INTERNET: Opción para todos los dígitos y todas las aportaciones. Quienes utilicen este mecanismo podrán diferir el vencimiento de sus pagos hasta las fechas que se indiquen en cada mes, sin perjuicio de considerar los vencimientos que se establecen en cada caso para la presentación de Nóminas y Declaraciones de No Pago.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - ACCIDENTES DE TRABAJO

Las empresas que presentan su declaración mensual, deben hacerlo ante el BSE en Casa Central (Planta Baja), sucursales o agencias durante el mes siguiente siendo el vencimiento el último día hábil del mes.

Se puede retirar del BSE el duplicado de la factura o imprimirla a través de la página del BSE en Internet www.bse.com.uy mediante la aplicación que se encuentra en Servicios/Impresión de facturas.

El pago de la factura se puede realizar en la red de cobranzas de Abitab, El Correo y Red Pago de todo el país, así como también en las oficinas del BSE en Casa Central, sucursales y agencias.

AIN - PLAZO PARA EL REGISTRO DE ESTADOS CONTABLES

Cierre del ejercicio económico	Vencimiento			
30 de setiembre de 2016	29 de marzo de 2017			



ALMANAQUE

MARZO DE 2017

D	L	M	M	J	٧	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Ver almanaque 2017